

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: GES-FO-023
Versión: 4
Fecha de aprobación:
 18-Marzo-2024
Clasificación: Público

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. COMPONENTE II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA (GRUPO 1), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.
NÚMERO DEL CONTRATO	007-2023 (PAF-MENPNIE-I-085-2023)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA (GRUPO 1), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.
CONTRATISTA	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S – NIT: 900506471-3 REPRE LEGAL: LIDIS MARIA GUSMAN RAMOS
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	VALOR GENERAL DEL CONTRATO: TRECIENTOS DIESIOCHO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$318.271.450,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	1/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	1/08/2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA					
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Y	Desde		Hasta	
		Suspensión No.1		27/05/2024	20/06/2024
			Suspensión No.2	20/06/2024	4/07/2024
			Reinicio No. 1	5/07/2024	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN		TREINTA Y NUEVE (39) DIAS			

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	DOS (2) MESES
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES	
ADICIONES	Adición No 1	CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$103.140.950,00)
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$103.140.950,00)	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PLAZO EJECUTADO	OCHO (8) MESES	
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$421.412.400,00)	
FECHA DE TERMINACIÓN	10/11/2024	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. 007-2023 (PAF-MENPNIE-I-085-2023), dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

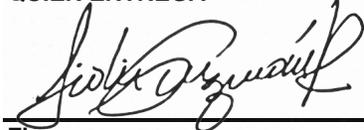
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUAGRARIA** para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

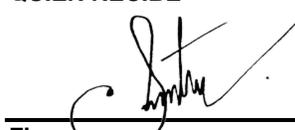
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10)** días del mes de **noviembre** del año **2024**

QUIEN ENTREGA



Firma
LIDIS MARIA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S
C.C No. 30.666.928

QUIEN RECIBE



Firma
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
SUPERVISOR
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo. Abogado Contratación Derivada Findeter, Maria del Mar Ramirez

M.D.M.

Vo.Bo. Supervisor Gerencia de Infraestructura, Sebastian Ramirez

S.R.#.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor